

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 7 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1363

EDICION DE LA TARDE.

El semblante de las cosas.

Es un día más pacífico el de hoy, mirado por los cristales de la prensa; pero nada se puede decir todavía, porque de la conferencia de los Sres. Sagasta y Moret no se sabe con precisión cuándo se celebrará; y del Consejo de ministros en que se trate del discurso de la Corona, solo sabemos lo que hoy nos dice *El Imparcial*; que se leerá en el Consejo del lunes próximo.

Y luego añade: «Averiguado está, pues los mejores informes coinciden sobre este punto, que en el discurso de la Corona se consignarán los dos principios políticos á que tan cruda guerra hacen los elementos fusionistas.»

Todo hace creer también que en el seno del Gabinete no surgirá disidencia alguna al darse cuenta del discurso en cuestión; mas si merced á los esfuerzos que los fusionistas hacen aquella surgiera, se limitaría á un solo ministro; el que, á decir de los bien enterados, sería inmediatamente sustituido por un ex-ministro de procedencia constitucional, que no se asusta ahora de las soluciones liberales que su partido defendió en toda época.»

Este ministro de procedencia constitucional parece es el Sr. Ruiz Gomez, por las indicaciones de otros periódicos.

Pero de otro ministro constitucional debe tener *La Iberia* contrarias noticias, porque hoy dice:

«Para mayor confusión de las gentes, bueno es advertir que las actitudes de los diversos consejeros de la corona no guardan en algunos la menor relación con su procedencia. Es decir, que entre los que por su significación en el gobierno debían ser el elemento de templanza, hay quien se propone representar la exageración y la intransigencia.»

¿Quién será este ministro? Pero veamos cómo en conjunto aprecia el problema *La Epoca*:

«Toda la actividad—dice—se condensa en la reunión de fuerzas y en calcular las probabilidades de un éxito más ó menos ruidoso ó de los efectos más ó menos desastrosos de una derrota. La mayoría de los individuos del gobierno se halla convencida de la proximidad de su fin, y piensa en caer en buena postura: tal vez alguno se proponga dejar esparcida cierta semilla, con la esperanza de que con el tiempo fructifique.»

¿Qué se ha ganado con este ensayo? Nada. ¿Qué se conseguiría con otros? Lo mismo: ir de mal á peor en vez de mejorar.»

De esta conciliación se deduce que, en opinión de *La Epoca*, sin elementos de gobierno los izquierdistas, y gastados los fusionistas, debe en un período breve volver el partido conservador; pero ante esto se subleva *El Eco Nacional*, que sumando y restado viene á parar en que ahora solo la izquierda está en condiciones de gobernar.

Por cierto que separándose en apreciaciones importantes de *El Imparcial*, dice lo que sigue de los conservadores:

«El partido conservador, por su historia, por sus antecedentes, por su composición, por su programa, hasta por el hombre ilustre que lo acudilla, no es un verdadero partido conservador del que pueda esperarse que respete y consolide los progresos realizados desde 1831 hasta el presente, sino un partido reaccionario, un verdadero partido revolucionario, apóstol de la peor de todas las revoluciones, la revolución del retroceso, que destruiría la labor de los elementos liberales y arrojaría al país en el infierno de la intolerancia.»

Todos estos recortes los tomamos para demostrar las tinieblas porque marcha la política en el actual momento; quedando solo en el día del anterior relato, como materia cotizable en el día, lo que repite *El Imparcial* sobre la consignación en el discurso de la Corona del sufragio universal y de la reforma constitucional; aunque no debe ser con el radicalismo que se dice; porque otro periódico, tan bien informado como *El Imparcial*, *La Libertad*, ocupándose hoy de un artículo conciliador, no izquierdista, del Sr. Rute en *Las Matutinas*, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En este punto hemos de repetir nuestras constantes afirmaciones. En lo fundamental de nuestro programa no podemos transigir; pero como entendemos que caben términos de avenencia, si no en la esencia de los principios, en detalles de aplicación y de extensión, tomamos acta de las anteriores declaraciones, que son un evidente progreso en el camino de las transacciones.»

Nada de abdicaciones, pero nada tampoco de intransigencias.»

Este lenguaje del órgano más próximo del señor ministro de la Gobernación, no se opone ciertamente á una inteligencia, abre camino para ella, pero nada puede afirmarse mientras no se conozca el discurso de la Corona.

La Memoria del ministro de Hacienda.

A continuación reproducimos lo más esencial de la Memoria del señor ministro de Hacienda, que encontramos en las columnas de *El Imparcial*, y que este colega califica, no de un documento ordinario, sino de un plan de concentración de todos aquellos recursos que, constituyendo dependencias ó cajas especiales en los diversos ministerios, no estaban sometidos á la acción directa del departamento financiero del país.

Hé aquí lo que dice este documento: «Discurriendo la Memoria sobre las previsiones del presupuesto corriente, las considera como una verdad, y adelantándose á calcular para el presupuesto próximo de 1884-85 para recursos ordinarios 862 millones de pesetas y para gastos 880, señala como diferencia los 78 millones que constituyen el presupuesto extraordinario. Sabido es cómo se descompone el presupuesto extraordinario, cuyas cifras son transitorias, y pudiendo acontecer que no fuera necesario utilizar la autorización para negociar pagados de bienes desamortizados por los 28 millones consignados, podría calcularse un ingreso por vencimientos de 18 millones de pesetas, que dejaría reducida para 1884-85 á 60 millones la necesidad de crear recursos permanentes.»

Ne cree el Sr. Gallostra posible suponer economías para compensar dicha cifra, pues de pesetas 879.752.794 de ambos presupuestos, ordinario y extraordinario, hay 685 que no consisten en reducción, por corresponder á la Casa Real, Cuerpos Colegiados, cargas de justicia, clases pasivas, gastos de recaudación, clero concordado, ejército y marina, quedando tan solo 194 para atender á todos los gastos ocasionados por la Presidencia del Consejo y los restantes departamentos ministeriales.

No cree posible, por lo tanto, el señor ministro de Hacienda obtener economías que alcancen á 60 millones de pesetas, ni tampoco crear nuevos tributos, que más bien, en su concepto, deberían aliviarse. Cuenta, sin embargo, con el crecimiento progresivo y constante de las rentas públicas, lo cual permite esperar que bastarán los medios consignados en el presupuesto ordinario actual para cubrir los gastos de éste y del extraordinario, más no desde luego en el primer año, sino por el progreso de algunos ejercicios.

Para demostrarlo, forma el señor ministro de Hacienda un cálculo que, si nuestras notas son fieles, es como sigue:

Aumentos de los ingresos desde 1874-75 á 1882-83. En contribución industrial, pesetas 12 millones. En derechos reales, 11 1/2. En consumos, 29. En aduanas, próximamente 78. En tabacos, 59. En timbre, casi 13. En loterías, cerca de 36. Y en junto para los ocho años, 238 millones, de modo que, aun suponiendo que una parte de esos aumentos no sea constante, no ha de bajar de 25 millones de pesetas el aumento anual.

En consecuencia de estas consideraciones, hé aquí ahora los pensamientos del Sr. Gallostra:

Centralización de los ordenaciones de pagos, excepto las de Guerra y Marina.

Supresión de las siguientes cajas especiales:

La del Consejo de redención y enganches del ministerio de la Guerra, cuyos fondos deben ingresar en el Tesoro en vez de percibir interés cuando se consignan en la caja general. Los sobrantes por este concepto se elevan á 56 millones de pesetas, que, en sentir del señor ministro, deben aplicarse á atenciones generales del presupuesto, sin perjuicio de satisfacer con la regularidad debida las obligaciones que cada año fuesen necesarias.

La del Consejo de redención y enganches de Marina, aunque sus fondos no son de tanta importancia.

La de la Obra Pía de Jerusalem, con cuyos fondos se cubren diversas obligaciones del ministerio de Estado; pero consumiéndose para ello una parte muy pequeña de los ingresos de la referida institución, siendo irregular que ni los gastos ni los productos figuren en el presupuesto.

La de la Agencia general de Precios á Roma, que también depende del ministerio de Estado.

La de los fondos procedentes de recursos de cacañon, que generalmente ingresan ahora en la Caja de Depósitos. Aunque tienen aplicación especial, crea el señor ministro que esto no se opona á que ingresen en el Tesoro figurando como depósito, con lo cual se evitará el abono de intereses. De estos fondos debe haber hoy un remanente que carece de aplicación y en realidad pertenece al Estado.

Asimismo propone el señor ministro que ingresen en el Tesoro los fondos de Beneficencia, especificando reglas para cubrir las obligaciones.

También deben ingresar en el Tesoro los arbitrios y recursos autorizados para obras de puentes y carreteras, que hoy dependen del ministerio de Fomento.

Y además deberán depender del ministerio de Hacienda los agentes consulares, en cuanto sean recaudadores de fondos del Estado al percibir los derechos obvenacionales.

Con los ingresos que todo esto proporcione, y los que se obtengan por incautación y venta de montes, espera el señor Gallostra allegar algunos recursos al presupuesto actual y preparar para el porvenir otras soluciones más convenientes.»

Conservación de antigüedades.

Dada la plausible afición que de poco tiempo á esta parte se ha desarrollado en España á los estudios arqueológicos, y creyendo nuestra nación de leyes ó disposiciones particulares que fijen como un tesoro nacional inalienable los recuerdos históricos, artísticos y científicos, el señor ministro de Fomento ha querido subvenir á esta necesidad, y al efecto publica en la *Gaceta* de hoy un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea una comisión con el encargo de presentar al ministro de Fomento las bases de una ley de conservación de antigüedades españolas, comprendiendo bajo este nombre todos los recuerdos de las artes, ciencias é industrias referentes á los diversos pueblos que han habitado en nuestra Península, y los documentos importantes para la historia de España.»

Art. 2.º El proyecto encomendado á esta comisión abrazará: la resolución de las cuestiones relativas á la propiedad y conservación de las antigüedades que posean el Estado, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las corporaciones, y á las reglas á que ha de someterse su enajenación en determinados casos dentro de las prescripciones de las leyes. La resolución de las mismas cuestiones respecto de los documentos de carácter oficial. Los medios de adquirir para las bibliotecas, archivos y museos públicos los objetos y documentos importantes que existen en el extranjero, ó cuando menos copias ó reproducciones que ilustren nuestra historia. La conservación de los monumentos arquitectónicos, y las disposiciones generales á que han de someterse las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las comisiones de monumentos históricos y artísticos.

Los medios permanentes de investigación de antigüedades y los que faciliten la publicidad y el estudio de los objetos ó documentos importantes para la historia de España en todas sus manifestaciones, sin perjuicio del respeto que merecen y de los derechos de su poseedor.

Art. 3.º Compondrán esta comisión el director de Instrucción pública, un consejero de Instrucción pública, un académico de la Historia, un académico de Bellas Artes, un diputado á Cortes, un prelado de la Iglesia ó un eclesiástico, un jefe de la sección de Museos, tres vocales y un secretario, nombrados por el ministro.

Art. 4.º Auxiliarán á esta comisión dos escribientes del ministerio de Fomento.

Art. 5.º La comisión presentará las bases en el término de tres meses, á contar desde su instalación.

Art. 6.º Los gastos que ocasionen esta comisión correrán á cargo del material de secretaría de este ministerio.»

Plantilla del ministerio de Fomento.

Hoy publica la *Gaceta*, en los siguientes términos:

«Artículo 1.º La plantilla de la secretaría del ministerio de Fomento se organizará de la manera siguiente: el ministro con el sueldo anual de 30.000 pesetas; tres directores generales con el de 12.500; un jefe de administración de primera clase con 10.000; dos jefes de administración de segunda clase á 7.500; cuatro id. de tercera á 7.500; cuatro id. de cuarta á 6.500; tres auxiliares mayores á 6.000; siete id. primeros á 5.000; 11 id. segundos á 4.000; 14 id. terceros á 3.500; 18 id. cuartos á 3.000; 20 id. quintos á 2.500; 20 aspirantes primeros á 2.000; 28 id. segundos á 1.500; un portero mayor con 3.500; uno id. primero con 3.000; uno id. segundo con 2.500; uno id. tercero con 2.000; 18 id. cuartos á 1.500; 12 ordenanzas á 1.250.»

Art. 2.º El Instituto geográfico y estadístico conservará por ahora su actual organización.

Art. 3.º El negociado central procederá á la redacción del reglamento del ministerio de Fomento, organizando sus diversos ramos en armonía con esta plantilla.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.»

Pocas son las alteraciones que en ella se hacen respecto de la existente, todas ellas justificadas, si se tiene en cuenta la necesidad de concentrar en el negociado central los servicios generales no dependientes de ninguna dirección.

También está justificado el aumento de auxiliares y aspirantes, porque sobre estos modestos empleados es sobre quienes carga la mayor parte del trabajo.

Se aumentan en la nueva plantilla, un jefe de Administración de primera clase, con 10.000 pesetas; dos auxiliares cuartos, con 3.000; cinco aspirantes primeros, con 2.000; tres idem segundos, con 1.500; y dos porteros cuartos, con 1.500; y se suprimen: un jefe de Administración de cuarta clase, con 6.500 pesetas; tres auxiliares mayores, con 6.000; tres auxiliares primeros, con 5.000; un auxiliar segundo, con 4.000, y dos auxiliares quintos, con 2.500.

De suerte que se obtiene todavía una economía en la nueva plantilla, de 5.500 pesetas.

El ejército del Norte.

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de la Guerra organizando las fuerzas que actualmente componen el ejército del Norte.

En el preámbulo de este decreto el señor general Lopez Dominguez dice que esta organización, hecha de acuerdo con el general en jefe y teniendo en cuenta que afortunadamente han desaparecido las razones que aconsejaron la creación de aquel en las provincias Vascongadas, tiene carácter transitorio, puesto que se propone someter en breve á la aprobación de S. M. un proyecto completo de división territorial en armonía con las necesidades del ejército, los adelantos del arte militar y lo informado por la junta general de defensa del Reino. Hé aquí ahora la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las fuerzas que en la actualidad componen el ejército del Norte, se distribuirán en cuatro divisiones, establecidas respectivamente en las capitánías generales de Vascongadas y de Navarra, en la orilla derecha del Ebro que corresponde á la provincia de Logroño, y en la capitania general de Burgos.»

Art. 2.º Las tres primeras divisiones constituirán un cuerpo de ejército, que se denominará Cuerpo de ejército del Norte, al mando de un general comandante en jefe, que ejercerá su autoridad sobre los territorios de Vascongadas, Navarra y provincia de Logroño.

Art. 3.º La capitania general de Burgos comprenderá las provincias de Burgos, Santander y Soria, quedando independiente del cuerpo de ejército del Norte.»

Los delegados militares.

Recordarán nuestros lectores, que á poco de venir la actual situación, y en uno de los días en que se hablaba del problema militar, y cómo podría arreglarse lo de los 23.000 oficiales para alijer las escalas, dijimos nosotros, que por el Gobierno se pensaba sacar de entre estos oficiales, 7 ó 8.000 (no habrá menos ayuntamientos), y mandarlos como delegados políticos á estos ayuntamientos.

Se produjo con esta noticia de *El Correo*, una tremolina grande; lluvieron protestas y rectificaciones, y hubimos de callarnos, á pesar de conocer á ciencia cierta el origen de la noticia.

Pues bien; hoy *El Imparcial* rescuita aquel muerto, diciendo lo siguiente, que resulta un poco nosotros hablamos dicho:

«Otro de los proyectos de ley—dice—que habrán de presentarse, ya indicado al principio de la situación por algunos colegas, consiste en la creación de delegados del gobierno cerca de todos los municipios de España, prefiriendo, para el desempeño de dicho puesto, á los oficiales del ejército, los cuales, sobre su haber, tendrán una remuneración proporcional á su empleo y á la importancia de la localidad.»

Desprovistos entonces los alcaldes de las funciones gubernativas, los ayuntamientos tendrán en su administración una independencia de que no han gozado nunca.»

Los ciegos en Francia.

La Sociedad de talleres de ciegos de Francia acaba de publicar una Memoria de sus trabajos, de la cual sacamos los siguientes datos, que pueden servir de provecho, ó por lo menos, satisfacer la curiosidad de nuestros lectores:

Existen en Francia 25.000 ciegos que carecen de todo género recursos; de éstos, solamente mil están sostenidos por las instituciones benéficas del Estado. Los 27.000 restantes están condenados á la miseria y á la mendicidad. En Dinamarca, en Holanda y en otros países, no hay siquiera un ciego mendigo.

Inglaterra vende próximamente en dos millones anuales los objetos fabricados por los ciegos, y la sociedad de talleres de ciegos de París se propone, fundando establecimientos adecuados, que Francia se coloque en este punto, hasta ahora muy descuidado, á la altura que exige el progreso y sus tradicionales sentimientos de generosidad.

Para conseguirlo, ha abierto en la calle de Bassifoi, en París, un taller que no es ni asilo ni hospicio, sino escuela profesional, lugar de aprendizaje exclusivo. El ciego llega allí por la mañana y vuelve por la tarde, como cualquier otro obrero, al seno de su familia. Cuando ya sabe el oficio, cede su plaza en el taller á otro, que aprenderá á su vez, y trabajará en su casa por su cuenta.

Desde el día que entra en el taller, el aprendiz ciego recibe una pensión, que va disminuyendo á medida que aumenta el producto de su trabajo, y termina el día en que el trabajo da al obrero lo suficiente para vivir.

Desde el día de su fundación, el taller ha sostenido á 45 obreros; pero recientemente el comité ha acordado la creación de 12 plazas más.

Se les enseña á hacer cepillos, canastos, talas de esparto, etc. La confección de canastos ha sido abandonada, por la imposibilidad de luchar con la concurrencia extranjera.

En algunos talleres de ciegos del extranjero se considera el trabajo de los primeros años improductivo; pero en el taller de la calle de Bassifoi, en

términos generales se ha podido utilizar los primeros productos, y los ciegos en los primeros diez y ocho meses han fabricado más de 45.000 francos de mercancías.

Mr. Charles Heine da su protección á esta sociedad, y gracias á él el taller instalado en un local provisional se instalará el 1.º de Enero próximo en otro más espacioso y cómodo que permita montar talleres de otros muchos oficios.

El presupuesto ordinario de esta especie de asilo, donde se dan los medios para vivir decorosamente el ciego, se llena con los numerosos donativos del público.

Una sociedad semejante debiera fundarse en España por la iniciativa privada, que no todo debe fiarse á la acción del gobierno á veces insuficiente por la multiplicidad de sus atenciones, para estas obras de humanidad y progreso.

Espectáculos.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto cuatro funciones, que tendrán lugar mañana sábado y pasado domingo, en las que se ejecutarán, á las cuatro y media de la tarde del primer día, el aplaudidísimo drama *Traidor, infame y mártir*, y el segundo, el aplaudido drama *El tanto por ciento*, que en obsequio al público, tomarán parte los eminentes artistas señorita Tenorio y el Sr. Vico. Por la noche á las ocho y media en ambos días la comedia nueva *El roble herido*.

La empresa, accediendo á los deseos de los señores abonados á las series de seis, ha dispuesto que desde el sábado puedan disfrutar gratis de sus respectivas localidades con solo comprar la entrada el día que les corresponda, siendo á los del primer turno el sábado 8 del corriente.

Anoche asistieron al Real SS. MM. y AA. y los príncipes de Alemania y Baviera.

La ejecución del *Rigoletto*, como siempre. Las señoras Gárgano y Borgli y el Sr. Batistini fueron muy aplaudidos. Masini muy bien.

Mañana se cantará *Semirámis*. Hoy no hay función.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á don José Marcelo Gregorio García Leaniz del resto de la pena de destierro, en que se conmutó la que le fué impuesta por el delito de homicidio.

Otro conmutando en la multa de 125 pesetas la pena de tres meses de arresto impuesta á Vicente Vicioso Oto por el delito de homicidio por imprudencia simple.

Otro nombrando y trasladando al personal de presidentes de Audiencia y magistrados, de que ayer dimos cuenta.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Pedro Beaumont y Peralta sea en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las islas Baleares, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santona al mariscal de campo don Pedro Beaumont y Peralta.

Otro disponiendo quedé sin efecto el nombramiento de D. Felipe Mendicuti y Suarez por el cargo de jefe de la primera brigada de caballería del ejército del Norte.

Otro nombrando jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Aragón, el brigadier D. Francisco de Borbon y Castellvi.

FOMENTO.—Real decreto nombrando para desempeñar la comisión creada por el decreto de que nos ocupamos en otro lugar sobre conservación de antigüedades, á D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado á Cortes, presidente; á D. Eduardo Palou y Flores, consejero de Instrucción pública; á D. Aureliano Fernandez Guerra, secretario de Fomento; á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, jefe de la sección de Museos; á don Juan Crooke, conde de Valencia de Don Juan; á D. Romualdo Nogués y Milagro, brigadier de ejército, y á don Felipe Picalosta que ejercerá las funciones de secretario.

Otro declarando cesante por reforma á D. Francisco Fernandez y Ruiz de Vallejo, jefe de administración de cuarta clase y oficial tercero de este ministerio.

Otros admitiendo la dimisión á D. Fernando Puig del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Barcelona, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Martorell y Peña.

Real orden dando las gracias á la diputación provincial y Academia de Bellas Artes de Valencia, por el interés que han demostrado en pro de la enseñanza popular.

Otra resolviendo la consulta hecha por el director del Instituto del Cardenal Cisneros con motivo de las disposiciones contenidas en el real decreto fecha 22 de Noviembre último, publicado en la *Gaceta* de Madrid del siguiente día, manifestando que el citado decreto, como se expresa en el mismo, y la real orden de 4 del actual no derogaron ni modificaron lo establecido en los de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874, declarados leyes del reino por la de 29 de Diciembre de 1876, respecto á los estudios de segunda enseñanza hechos en los establecimientos privados incorporados á los institutos, ó en el hogar doméstico, ni lo preceptuado en el de 28 de Febrero de 1878 relativamente á la formación de los tribunales de exámenes de asignaturas para los alumnos procedentes de dichos establecimientos.

AL MENUDEO.

Por haber terminado tarde no pudimos dar cuenta ayer de las deliberaciones del Consejo de Instrucción pública, reunido bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Entre varios expedientes resueltos por el Consejo, figuran los que á continuación se expresan: Proponiendo para director de la escuela Normal de Logroño á D. Anastasio Prieto.

—Concediendo ascensos de quinquenio: á don José Moreno, de la escuela de Pintura; á D. José Yebes, D. Vicente Esquivel, D. José María Avrial, de la escuela de Artes y Oficios, y á don Santiago de la Villa y D. Manuel Ruiz, de escuelas de Veterinaria.

—Aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de anatomía de la escuela de Veterinaria de Léon, para la que se propone á Dalmacio García.

—Proponiendo que la cátedra de análisis químico de la facultad de farmacia de la Universidad de la Habana, se estudie en el período de la licenciatura.

—Concediendo autorización á D. José Esteban para el ejercicio de la medicina.

—Varios expedientes sobre supresión de categorías de escuelas.

A última hora se dió cuenta y quedó sobre la mesa, del expediente para la provisión de las nuevas cátedras de ciencias físicas aplicadas á la construcción.

Ocurriciones:

En la Puerta de Atocha recibió un par de coces de la mula que guiaba, un hombre de cuarenta y cuatro años, causándole la rotura de tres costillas.

El herido fué conducido al hospital General. Se dedicaba á trasportar carbon de cok de la fábrica del gas á los domicilios.

—A las ocho y media se promovió en la calle de Quedo una ligera alarma á consecuencia de verse dos cirios ardiendo en el piso bajo de la casa número 7, que estaba desahogado.

Avisea la autoridad, pudo á duras penas penetrar en la casa, por hallarse durmiendo los porteros.

Estos manifestaron que el administrador les ordenó que encendieran aquellos cirios en conmemoración del aniversario de la muerte de la casa, que había muerto hacia ayer un año.

La finca había sido vendida hace tres días por el heredero de la difunta á un título de Castilla.

Todos los cuartos de la casa se hallaban desahogados.

—Por el correo interior recibió ayer una carta sin firma la inquilina del cuarto segundo del centro de la casa núm. 2 de la calle de San Lorenzo, doña Emilia Morales, en que se le pedían 6.000 rs., que debía entregar, entre dos y cuatro de la tarde, á quien se presentara á recogerlos en las inmediaciones del Depósito Nuevo de las Aguas.

En el anuncio se le amenazaba con la muerte á ella y á un hijo suyo si no remitía la cantidad mencionada.

La doña Emilia avisó al alcalde de barrio don Antonio Cepeda, quien, auxiliado del inspector del distrito del Hospicio, Sr. Menendez, tomó las necesarias precauciones, y ambos acordaron que el niño se presentara con la suma pedida en el lugar indicado; pero nadie acudió á recogerlos, no obstante haber permanecido allí hasta cerca de las cinco de la tarde.

En Torrevieja (Alicante), con motivo del encierro de una vaca destinada á correría por las calles, fué atropellada una anciana de setenta y cuatro años, la cual falleció de resultas de las contusiones que recibió.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, se retiró anoche de su despacho ligeramente indispuesto.

Esta misma autoridad ha enviado á las delegaciones de policía de Madrid una circular en que se dispone que los delegados no detengan á ninguna persona mientras carezcan de pruebas que evidencien su culpabilidad, para lo cual están obligados á tener en sus despachos el Código penal reformado, la ley de Enjuiciamiento, la de imprenta, los reglamentos de policía urbana y gubernativa, la Constitución del Estado y la ley provincial.

Además advierte á los indicados agentes que pongan especial cuidado en atender cuantas reclamaciones se le hagan por medio de la prensa.

Los señores de Bauer dieron anoche una comida en honor del ministro de los Estados Unidos y su señora, y del representante de España en aquella nación y su esposa. Asistieron á esta comida el Sr. Albareda y las personas que acostumbran á comer los jueves en tan distinguida casa.

El señor ministro de Fomento ha regalado al príncipe imperial una lujosa cartera de piel de Rusia que contiene copias fotográficas de los mejores cuadros del Museo.

Los señores ministros de Estado y de Marina han sido agraciados por el emperador de Alemania con la gran cruz y el gran cordón del Águila Roja respectivamente.

Las autoridades de Canarias y habitantes de aquel archipiélago, han telegrafado por conducto del gobernador al señor ministro de la Gobernación, rogándole eleve el homenaje de sus respetos á las gradas del trono y felicite al Gobierno en el momento solemne de verse unidas aquellas islas á la Península con el primer cable español.

Los capitanes generales de los departamentos y el comandante general de la escuadra, han sido autorizados para dar licencias con motivo de las próximas fiestas.

Ante el Consejo Supremo de Guerra un pleno tomó ayer posesión de su cargo el nuevo vocal brigadier señor Ahumada.

Acaba de ponerse á la venta un folleto que ha publicado nuestro querido amigo D. Isidoro Lopez La Puya, titulado *El primer Congreso español de Geografía colonial y mercantil*.

En este folleto, cuya oportunidad es innegable, da su autor exacta idea de lo que dicho Congreso representa y de sus resultados, haciendo discretas y acertadas observaciones acerca de los principales discursos allí pronunciados y de las más importantes teorías expuestas, guiado por imparcial criterio y recto juicio, que es uno de los méritos de este trabajo.

La competencia del Sr. Lopez en los estudios geográficos se halla bien acreditada en el mencionado folleto, cuya lectura es útil, instructiva é interesante.

La capilla del penal de Valladolid ha sido asaltada por algunos confinados, que se llevaron varios objetos.

Han sido descubiertos los autores de este hecho.

En Valencia van á comenzar las asambleas de controversia entre los obreros anárquico-colectivistas y los que combaten estos principios.

Los periódicos de Badajoz anuncian para el día 10 del actual la prueba oficial del puente de hierro tendido sobre el río Guadiana en la línea férrea de Mérida á Sevilla.

El acto tendrá lugar en Mérida, y por la circunstancia de coincidir con la fiesta de la patrona, revestirá gran solemnidad.

La inauguración del trayecto total no podrá verificarse hasta Marzo.

El asunto del Tonkin.

Paris 6.—Cámara de los diputados.—Se aprueban cinco artículos del presupuesto de la Guerra.

El ministro general Campon, contestando á una pregunta, dice que pensaba enviar un general al Tonkin, y que tiene dos batallones dispuestos á partir si fuera necesario.

No habiendo la Cámara modificado la orden del día, es probable que la discusión de los créditos para el Tonkin continúe mañana.

Entró los investigadores para la demostración anárquica detenidos esta mañana, hay un joven de diez y siete años en cuya casa se han encontrado varias materias explosivas.

Continúa la persecución contra los investigadores. Según el periódico la France, el ministro de Marina ha telegrafado á los prefectos de los departamentos marítimos que, no estando aun decidido el envío de nuevos re-

fuerzos al Tonkin, suspendan toda gestión cerca de los armadores de buques respecto á trasportes. Esta noticia necesita confirmación.

Segun la Liberté, Inglaterra trabaja activamente para conciliar á Francia con China.

Las negociaciones han adelantado mucho en estos últimos días.

El Telegraph asegura que el marqués de T'Seng ha remitido ayer al presidente del Consejo, Sr. Ferry, una nota pidiendo que se suspendan las hostilidades, á fin de evitar un conflicto que pueda comprometer las negociaciones pendientes.

Anteayer ocurrió en el teatro de la Princesa de Valencia, un desgraciado incidente.

Trabajaban en el trapezio los hermanos Torralba, y al practicar un ejercicio arriesgado, el mayor de ellos cayó sobre la red, rompiendo las cuerdas con que estaba sujeta sin que se causara daño de consideración.

Quiso repetir el ejercicio, y á pesar de las reiteradas protestas del público lo verificó, cayendo de nuevo sobre la red que cedió al peso y dando contra las butacas se infirió varias contusiones.

Dicen varios periódicos que con motivo de la nueva organización de la plantilla del ministerio de Fomento, ha sido nombrado oficial primero de aquel departamento el Sr. Picatoste.

En breve publicará la Gaceta los siguientes nombramientos y traslados en el personal de inecce:

Para teniente fiscal de Huelva á D. Narciso Neyra, juez de Padron; al juzgado de Padron, el de Guja; para el de Guja, al de Piedrahíta, y á Piedrahíta á D. Juan María Lopez Diaz.

Ha sido nombrado juez de Atienza D. José Roman Junquera; de Castuera, el abogado fiscal electo de Pontevedra; abogado fiscal de Pontevedra, al juez electo de Colmenar Viejo; para el juzgado de Colmenar Viejo, á D. Enrique Gomez de la Tia; para el de Jarandilla, al vicesecretario de Sigüenza, y vicesecretario de Sigüenza, á D. Cayetano Tiler.

A consecuencia de la fuerte crecida que sobrevino repentinamente la noche del martes en la ria de Bilbao, han sufrido perecances de alguna consideración varias embarcaciones menores surtas en aquel puerto.

La flota de la compañía trasatlántica se aumentará en breve con un nuevo y magnífico vapor titulado *Cataluña*, construido en Glasgow.

Ha sido muerto en la villa de Iguala (Granada) el vecino de la misma Gregorio Rodríguez, por Francisco Rocha.

Parece que el Gregorio Rodriguez, joven de veintitres años, iba con su madre en ocasión que le matador le disparó un tiro que le atravesó la sien derecha, quedando muerto en el acto.

En Bar elona se ha celebrado una reunion de comerciantes é industriales para tratar de la modificación de la ley de expropiación forzosa, y para oponerse á la reforma de la ciudad con arreglo al proyecto Baixeras.

Han fallecido: En Valencia, doña Mariana Tovia y el presbítero D. José Sanchez Caslo.

—En Málaga, el abogado de aquel colegio don José María Lopez y Enriquez.

—En Cádiz, D. Francisco Garcia de Arboleda.

—En Gijón, D. Juan Antonio Arredondieta.

—En Sevilla, el comisario de Guerra D. Francisco Castellote.

—En Vigo, D. Nicolás Taboada y Leal.

—En Málaga, la señora doña Dolores Perez de Vinagre de Ruiz del Portal, y un hijo de los marqueses de San Felices.

—En Valencia, el comisario de Guerra Sr. Aparisi.

—En Don Benito (Badajoz), doña María del Carmen Ortiz de la Cámara.

—En Vitoria, el coronel subinspector del 13º tercio de la Guardia civil.

—En Granada, doña Angustias Rodriguez de Arellano.

—En Barcelona, doña Agustina Pínelas, viuda de Monfredi.

En el río Cenja, se proyecta construir uno ó dos pantanos en los sitios denominados *El Martinet* y molino del Abad, con el cual se pondrá regar los terrenos de la Cenja, Uldecona, Alcanar, Vinatuz, Benicarló, la Galera y Santa Bárbara.

Actualmente están estudiando el proyecto cuatro ingenieros por cuenta de las sociedades Crédito Catalan y Banco de Tortosa.

Ha dejado de publicarse el *Diario de San Fernando*.

La compañía trasatlántica ha dispuesto que en sus buques se embarque un agregado para que bajo la dirección de los oficiales, termine sus estudios, abonándole además 50 pesetas mensuales para gastos de uniforme. Esta medida beneficia mucho á los alumnos de las escuelas de náutica, que por falta de buques de vela no pueden hacer las prácticas precisas para fin de carrera.

De una carta de Roma tomamos este párrafo, en que se habla de los sueldos y ascensos de los militares:

«Y ya que hablo de gastos de guerra, sin idea de oponerme en nada á los aumentos nacionales, ni examinar la cuestión discutible de si la vida es más cara en Madrid, Barcelona ó Sevilla, que en Roma, Nápoles ó Milan, consignaré como un hecho que los sueldos de toda la oficialidad italiana, desde el general de ejército, nuestro capitán general, hasta el subteniente, son más bajos en Italia que España. Al propio tiempo, aunque más regulares, menos abiertas al favor y sin contar con los grados honoríficos, que en este ejército no existen, no por esto se mueven las escalas con más rapidez que en nuestra patria. Hasta la promoción general de fines de año—y esto debido á que se aumentan dos cuerpos de ejército á los 10 que contaba Italia—no saldrán á mayores, y sea comandantes, todos los capitanes que lo eran desde 1866. También comprenderá de la fin de año una numerosa promoción de tenientes á capitanes y algún movimiento en el alto personal de la milicia.»

Dice un periódico de Valencia, que hace pocos días en un pueblo inmediato á aquella capital, cuatro ó cinco hombres armados sorprendieron al cura párrafo obligándole á entregarles cuanto dinero tenía.

Hemos recibido el primer número de *Las Nove-dades*, órgano, segun se dice, del señor ministro de Gracia y Justicia.

Segun informes de un colega, el ministro de la Gobernación reducirá á dos las direcciones del ministerio: una de seguridad y otra de administración. El cuerpo de policía se dividirá en dos ramos: de seguridad y de vigilancia ó policía judicial. Se organizará el primero militarmente, sobre la base de la Guardia civil. Entrarán en él además todas las fuerzas civiles, incluso los guardas jurados. También se introducen en él algunas innovaciones que en momentos dados podrán ser de utilidad.

Es posible, segun el mismo colega, que se pro-

ponga también á las Cortes elevar á ministerio la dirección de Comunicaciones. En este ramo tendrían cabida elementos procedentes del ejército, y con dicho plan no se aumenta absolutamente en nada la cifra del presupuesto respectivo.

No hay cuestion alguna—dice *El Progreso*—entre el teniente general Sr. Acosta, nombrado director general de la Caja de Ultramar, y el señor coronel que desempeña el puesto.

Lo ocurrido—añade—es que no habiendo aparecido en la Gaceta el cese del segundo, éste puso reparos para dar posesion al primero, y que el general Acosta ha puesto el caso en conocimiento del ministro de la Guerra, sin haber tenido palabras de ninguna clase con el referido señor coronel.

De El Imparcial:

«Destase anoche, y no creemos destituido de fundamento el rumor, que el marqués de la Habana, que regresará á Madrid la semana próxima, no volverá á encargarse del ejército del Norte.»

Parece acordado el nombramiento del Sr. Fernandez Jimenez, para director de Instrucción pública.

La Correspondencia ha oido el siguiente discurso de un hombre importante de la situación:

«La fórmula de la conciliación, sin desdoro ni inconsecuencia para nadie, se impone, por necesidad, á todos los partidos y á todos sus jefes en las presentes circunstancias.»

«Cual ha sido el constante propósito del Sr. Cánovas desde la Restauración, y cual, poco despues de ella, el del duque de la Torre?»

El propósito del Sr. Cánovas fué hacer un partido conservador, y lo hizo; pero el del duque de la Torre, despues de la Restauración y seis años despues, no se pareció en nada al del Sr. Cánovas; como que lo que el Sr. Cánovas hacia por la derecha, el Sr. Sagasta lo elaboraba por la izquierda.

Despues de elaborado, es cuando salieron á la palestra el señor duque y los radicales, antes retraídos, ó poco menos.

De manera, que para hacer discursos en *La Correspondencia*, ó donde sea, lo primero que se necesita es tener memoria.

Declara hoy *La Iberia* que ha visto con satisfacción el nombramiento del Sr. Albareda; que tiene merecimientos sobrados para la presidencia del Tribunal de Oeentas, y que el Sr. Albareda sigue identificado con el partido liberal dinámico.

Barceos 5.—Hoy ha salido de este puerto para Buenos-Aires el vapor correo del marqués de Campo, Turia, con 572 pasajeros y carga general.

Lisboa 6.—Ha quedado restablecido el cable telegráfico directo entre Europa y la América del Sur por las islas de Madera y de cabo Verde.

El Cairo 6.—Se va calmando el pánico en Khartum. Se espera allí que el Mahdi no atacará por ahora la plaza.

EDICION DE LA NOCHE.

El tratado de comercio con Inglaterra.

Londres 7 (7 y 40 mañana; via Bilbao).—La Gaceta Oficial de esta mañana dice que Inglaterra y España han convenido un arreglo provisional para sus relaciones comerciales.

Segun dicho arreglo, España abolirá los derechos diferenciales sobre las mercancías inglesas. Inglaterra por su parte hará extensivos hasta los treinta grados el derecho de un chelín sobre los vinos.

Este arreglo provisional continuará hasta que se haga un tratado definitivo de comercio.

Una comisión española examinará los aranceles de aduanas de España á fin de ponerlos en armonía con los intereses comerciales.

El Times, ocupándose hoy de este importante asunto, cree que Inglaterra modificará la escala alcohólica haciendo extensivo el derecho sobre los vinos hasta 42 grados.—Fabra.

En esto de los cuarenta y dos grados debe haber error del telegrafo; porque no son tantos grados los que se habian dicho.

Lo que si tiene interés, y facilita mucho el recado, que los periódicos dicen ha recibido el Sr. Maluquer del Fomento de la producción de Barcelona, es que el periódico oficial de Inglaterra participa ya estar hecho el convenio provisional.

Por su parte el Times en un telegrama de su corresponsal en Madrid, dice en el número hoy recibido:

«Algun periódico asegura que entre el ministro de Estado de España y el embajador británico, se ha convenido un tratado provisional, mediante el cual Inglaterra fija en un shelling los derechos para los vinos españoles cuya fuerza alcohólica no pase de 40 grados, en lugar de los 26 que es hoy el máximun de la escala que paga esos derechos, y España concede en cambio á Inglaterra el trato de nación más favorecida.»

En realidad no se conoce si se ha llegado ó no á un arreglo, pero de cualquier modo, es prematuro llamar á este arreglo tratado, porque un tratado debería ser sometido primero á las Cortes. De cualquier modo, si las Cortes, aunque fuera temporalmente, lo aceptaran, la entrada del Sr. Ruiz Gomez en el ministerio de Estado seria provechosa. El tiempo apremia para celebrar un tratado de comercio entre los dos países; porque con la salida de los liberales del poder, pronto aumentarían enormemente las dificultades para un tratado aceptable.

Debe recordarse que Inglaterra ofrecía previamente como base de un arreglo, la elevación á 28 grados de la escala alcohólica y la supresion del comercio de contrabando en Gibraltar, á cambio de que España le concediera el trato de nación más favorecida y algunas modificaciones en los derechos de los hierros y de los paños, que envuelven una alteración de las leyes de Aduanas. Si en el tratado final se hacen por España amplias concesiones, Inglaterra levantará la escala alcohólica, hasta que queden en ella incluidos todos los vinos españoles; y entonces el proyecto de tratado debe ser llevado á las Cortes, que, no inspirándose en criterio pesimista, pueden poner término á un trabajo que tan grandes dificultades presenta.»

Fiesta de los mozos.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta mañana en la Real Capilla el capítulo de la orden de Carlos III.

Cubiertas las galerías con los ricos tapices y formado el cuerpo de Alabarderos, numerosa y distinguida concurrencia ha presenciado en las mismas el paso de los Reyes y comitiva.

Formaban en la misma dos mujeres, el secretario y ministro de la orden y los caballeros grandes cruces, con el rico y elegante traje de ceremonia, señores condes de Peñonostro y de Velle, marqués de Fuente Real y duque de Medina Sidonia, acompañando á S. M. el Rey el señor Patriarca de las Indias, el marqués de Alcañices, el general Echagüe y oficiales mayores de Alabarderos.

En la capilla S. M. tomó asiento en el Trono, y

el secretario señor marqués de Acapulco leyó la Memoria anual de la orden.

Acto continuo, el duque de Medina-Sidonia prestó en manos del señor Patriarca de las Indias el juramento de ritual, é inclinándose la rodilla ante S. M. recibió del mismo el collar. El señor Patriarca de las Indias ha oficiado de pontifical, cantándose la misa en *mi bemol* del maestro Esclava, ejecutándose durante el ofertorio el andante de la cuarta sinfonía de Mozart.

SS. MM. la Reina doña Isabel y doña Cristina, SS. AA. las infantas y los príncipes de Alemania y Baviera con su séquito han presenciado la fiesta religiosa desde las tribunas de la Capilla.

El gran incendio en Bruselas.

Bruselas 6.—El palacio legislativo ha sido hoy presa de las llamas. Falta detalles.

Bruselas 6 (755 noche).—Continúa con mucha intensidad el fuego en el palacio de los Cuerpos Colegiales.

El edificio queda completamente destruido.

El incendio amenaza propagarse á los ministerios de Negocios extranjeros y de Instrucción pública, que se hallan inmediatos al sitio del suceso.

Se hacen esfuerzos sobrehumanos para aislar el voraz elemento.

Hay que deplorar algunas desgracias personales. Varios bomberos han resultado heridos.

Bruselas 6 (758 t).—El representante de España:

El Senado y Cámara y ministerios de Negocios extranjeros é Instrucción están ardiendo desde despues de la cuatro.

El origen del fuego ha sido un descuido. El Senado y Cámara y sus bibliotecas han sido completamente destruidas.

Han ocurrido varias desgracias personales. Continúa el incendio.—Merry.

Bruselas 7.—El fuego ha podido ser dominado durante la noche última.

Se han salvado los ministerios de Hacienda, Interior, Negocios extranjeros y Guerra, que se hallaban contiguos al sitio del siniestro; pero el Palacio de la Nación ó Palacio Representativo, residencia de las Cámaras con una magnífica biblioteca y notables obras de arte, ha quedado destruido.

El fuego se produjo por un escape del aparato de gas situado en la cupula del edificio.—Fabra.

La solicitud del ayuntamiento de Cádiz pidiendo la extensión hasta la cordillera de la zona política, ha sido resuelta por el ministerio de la Guerra, mandando al comandante general de ingenieros del distrito de Sevilla que forme un ligero anteproyecto de las nuevas líneas de defensa y del coste que puedan tener.

El municipio gaditano insiste, sin embargo, en que, mientras se hacen los proyectos y se realizan las obras, se permita edificar en el barrio extramuros sin limitación alguna. Con este objeto, los diputados de aquella capital y una comisión del ayuntamiento, han conferenciado ayer con los ministros de la Gobernación y Guerra, quienes muestran propicios á apoyar la idea.

Los periódicos de Sevilla hoy recibidos, dicen que aunque no están definitivamente acordados las fiestas con que habrá de ser obsequiado el príncipe de Alemania durante su estancia en aquella capital, parece que se trata por el ayuntamiento de invitarlo á una excursión histórica arqueológica con el objeto de visitar el célebre edificio de Castilleja de la Cuesta, donde murió Hernán Cortés, las ruinas de Tráficca y el monasterio de San Isidro del Campo.

También los periódicos de Barcelona dan cuenta de lo que proyecta hacer la colonia alemana al presente cuando llegue el príncipe imperial. Parece que la colonia en masa esperará en el andén. Absalrd el S. A. una niña le ofrecerá, en nombre de la alemanes un precioso ramillete de flores, mientras las señoras de la colonia arrojaran flores en el carruaje que ocupa el príncipe.

El Circulo alemán, establecido en un piso principal de la plaza Real, se decorará é iluminará los días que el príncipe permanezca en la ciudad, colocándose en los balcones dos inscripciones en letras de oro, una en alemán dedicada al príncipe Federico Guillermo, y otra en castellano dedicada á S. M. el Rey.

Discutiendo sobre las probabilidades que hay de fracasar ó de ser un hecho la conciliación que *La Prensa Moderna*:

«Mas si la conciliación no se hace porque los radicales se encierran en una completa intransigencia, teniendo que la izquierda abandone los principios democráticos...»

¿Y por qué ha de quebrar la cuerda por los radicales?

Bien es verdad que *La Prensa Moderna* es lo que desea, como todos los republicanos y radicales.

Moderad vuestros ahogos cortesanos—dice *El Progreso* dirigiéndose á *El Correo*—y recordad que el lenguaje que usáis es el empleado en otros días por los partidos que han conducido á los reyes á su ruina.

Aquí no se trata de ahogos ni de desahogos cortesanos, sino de razones y argumentos; pero si se trata de hechos, no conocemos en España, en los tiempos modernos, más que la pérdida de dos marquisas: la de doña Isabel de Borbon y la de doña Amadeo de Saboya.

La primera la perdieron los moderados con su ceguera, y la segunda, los radicales con sus curas.

Esto no obstante, todavía levantan el gollo.

A *El Correo Militar* no le hace gracia que el señor Gallosira quiera llevar las cajas especiales á la intervención del Estado, porque pregunta en esta forma:

«¿Alcanzará el ministerio de la Guerra y á los cuerpos armados la supresion de las cajas especiales? Seria conveniente saberlo para que cada cual dé su opinion y se estudie debidamente un asunto que no es tan sencillo como puede creer el ministro de Hacienda.»

Habiendo dicho *El Porvenir* que en Lérida ha sido alarma, y que se vigilaba á los republicanos, *El Pais* de aquella ciudad lo niega, añadiendo que las tales noticias están dadas con un fin puramente político.

El nuevo periódico ministerial *Las Nove-dades*, que se conoce está muy mal enterado de lo que pasa, dice, á falta de otras razones mejores, que *El Correo* utiliza sus amistades con este gobierno para procurarse buenos informes, y que se mantiene en cierta dudosa y vacilante postura para ganar de ciertos privilegios del poder, sin ninguno de los sinsabores que trae éste.»

Nuestra respuesta será muy sencilla, pero clara.

El Correo no tiene privilegio alguno en la colecta de noticias. Les que sabe, están al alcance de todo el mundo; y las más importantes, con frecuencia las reproduce de otros colegas, que son los favorecidos. Ejemplo, lo que hoy hacemos con la Memoria del Sr. Gallosira.

En cuanto á esos favores á que alude *Las Nov-*

dades, nos alegraríamos se dignara precisarlos; pero si acaso fuesen los que deseamos, le diremos que, en efecto, El Correo los ha podido obtener, pero que los ha declinado, y esto lo saben personas a quienes puede Las Novedades preguntar.

Si otra cosa sabe Las Novedades, le rogamos lo diga con toda claridad.

En cuanto a nuestras vacilaciones, solo Las Novedades las ha notado, porque todos hablarán con más ilustración que El Correo, pero con tanta claridad, ninguno.

El meeting de hoy en París.

París 6.—Hoy han aparecido varios pasquines convocando a los anarquistas para mañana en la plaza de la B. isa.

El gobierno ha dado orden de que sean presos los principales autores de la proyectada manifestación.

Hasta ahora han sido detenidos siete.

París 7 (11 y 10 mañana).—Se han tomado medidas para impedir la manifestación anarquista en la Plaza de la Bolsa.

Se cree que fracasará la manifestación.

Los periódicos anarquistas no se muestran favorables a la manifestación que sus partidarios preparaban para hoy.

Se cree que ésta será abandonada, ó que por lo menos no tendrá importancia.

París 7 (11 y 12 tarde).—La Plaza de la Bolsa ofrece un aspecto ordinario; hasta ahora no ha habido ninguna tentativa de manifestación.

En Tánger existe un árabe del Senegal que mudo durante el día, recobra el uso de la palabra tan pronto como oscurece.

Mañana sábado, por tarde y noche, se pondrá en escena en el teatro de Novedades el aplaudido melodrama La taberna.

Parece que en Barcelona, y en una espedendaría de efectos timbrados situada en la Rambla, ha sido hallada una agencia de correos, incautándose la administración de los buzones, cuadros de anuncios, impresos provisionales para recibos de certificados y otros efectos, procediéndose a la instrucción del oportuno expediente.

Dice hoy el Diario de Barcelona en un pequeño artículo de fondo:

«Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con el proyecto de Mensaje; hace quince días que los periódicos están publicando los textos literales con que cada político y cada politiquillo quiere contribuir a la confesión de esa especie de mosaico, poniendo con el mayor desenfado en boca del Rey las extravagancias que a cada uno se le ocurren.

«Por Dios! un poco más de respeto a la majestad real en los que desean pasar plaza de monarcas, siquiera sea temporalmente!»

Hemos recibido los números 17 y 18 de Les Matines, cuya elegante publicación contiene, entre otros trabajos científicos y literarios, una interesante crónica política del Sr. Rute, abordando los problemas de actualidad.

Acompaña al texto un buen grabado del duque de la Torre.

Los soldados españoles en Portugal.

Lisboa 3.—El Diario Ilustrado dice hoy que el ministro de España en esta capital ha dado orden de que el gobierno satisficiera explicaciones al portugués acerca de la frase contenida en el preámbulo del decreto de amnistía a los insurrectos de Badajoz, frase que la prensa lusitana consideró ofensiva.—Fabra.

Resoluciones de Marina: Nominando secretario segundo de la Junta de reorganización de la armada al capitán de infantería de marina D. Manuel Muñoz, y auxiliares de la misma a los tenientes de navío D. Victor Comas y D. Federico Ardois.

Idem segundo comandante del Isabel la Católica, al teniente de navío D. Emilio Díaz Moreu.

El señor gobernador civil ha recibido en pliego cerrado los títulos números 2.722 al 30 inclusive, de la sociedad anónima «Navaras del Guadarama», que desaparecieron en un robo cometido hace algún tiempo en la plaza del Progreso.

El Sr. Aguilera ha remitido dichos títulos al juez que actúa en la causa formada por dicho robo.

Ayer aprobó la Intervención general del Estado la liquidación practicada acerca de los bienes pertenecientes al Hospital Provincial, importando 26 millones de reales, que se invertirán en títulos de la deuda.

Un joven estudiante de veintifres años, llamado R. D., estando de visita en la casa núm. 43, entrecalle de la calle del Arco de Santa María, en el momento que le dejaron solo los huesos de la casa, se disparó un tiro de pistola debajo de la barba, quedando la bala detenida en la parte izquierda de la mandíbula superior.

Levado a la Casa de Socorro, le fué extraído el proyectil, quedando en un estado relativamente satisfactorio.

El referido joven habita en la casa núm. 41 de la calle del Molino de Viento.

Anoche llegó a Sevilla el duque de Montpensier, con objeto de esperar al príncipe Federico Guillermo.

Ha sido robada la casa del cura párroco de Villarino (León), llevándose los ladrones 1.653 rs.

Según telegrama de Toledo, ha sido capturado por la Guardia civil el carabiniere de la comandancia de Cádiz Mariano Manzanilla Gutiérrez, a quien se le seguía causa por haber asesinado al comandante de su puesto.

El príncipe de Sajonia ha visitado esta tarde los arsenales de Artillería e Ingenieros y los templos de San Jerónimo y Atocha.

Telegramas de Santander dicen que a las once y media de esta mañana se hallaba la vía férrea interrumpida en término de Pesquera, teniendo que nacer trasbordo los trenes correos 32 y 35.

El domingo 9 del corriente, a las diez de la mañana y en el local del Ramillete, calle de la Alameda, núm. 1, continuará la discusión del tema: «¿Qué organización debe adoptar el proletariado para alcanzar su emancipación económica-social?»

París 7.—El periódico La República Francesa desmiente la noticia comunicada ayer por el Telegraph sobre un nuevo cambio de negociaciones entre el embajador chino y el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ferry.

Añade que desde el 30 de Noviembre no se ha cambiado ninguna comunicación entre ambos.

Nueva York 7.—El Herald de Nueva York publica un despacho de Canton fechado ayer, diciendo que el populacho de aquella ciudad ha destruido la iglesia construida para los chinos convertidos al cristianismo.

La tropa intervino para restablecer el orden, dispersando los revoltosos.

Entre estas era general la creencia de que el jefe chino Pang había vuelto a Canton con objeto de arrojar de allí a los extranjeros.

Vienna 7.—La Cámara de diputados de Hungría ha aprobado el proyecto de ley sobre los nuevos impuestos.

Berlin 7.—El gobierno alemán se ha declarado hostil al sistema de escrutinio secreto para las elecciones.

Berna 7.—El Sr. Vetti ha sido elegido presidente de la confederación Helvética, y el Sr. Schenk vicepresidente.—Fabra.

Acompañado de S. M. el príncipe de Alemania ha visitado el templo de San Francisco el Grande.

Han sido agraciados, con el collar de Carlos III, el general Blumenthal; con la gran cruz de dicha orden, el general baron de Loe, y con la de Isabel la Católica, el baron Normann, mayor domo mayor de S. A.; a los demás individuos del séquito del príncipe, se han concedido también cruces españolas.

A su vez el emperador de Alemania ha agraciado al presidente del Consejo con el collar del Águila Negra, orden análoga a nuestro Toison de oro; con la gran cruz del Águila Roja, al señor ministro de la Guerra, y con la de la Corona, al subsecretario de Estado Sr. Gutiérrez Agüera.

Diferentes autoridades y personas notables, han sido condecoradas también con cruces alemanas.

El príncipe de Alemania ha gratificado a la baja servidumbre de Palacio con 15.000 pesetas.

El Sr. Malquer ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

Esta conferencia ha versado, naturalmente, sobre el tratado de comercio con Inglaterra, en el cual quedarán garantizados, según hemos oído, los intereses de la industria nacional.

Mañana, a las once, se celebrará en Palacio capilla pública con motivo de la solemnidad del día, asistiendo SS. MM. y AA.

Diputación provincial.

La sesión de hoy ha sido poco importante; puesto a discusión el dictamen de la comisión de Beneficencia que anteaer quedó sobre la mesa, autorizando la asistencia al teatro de Variedades de varios niños del Hospicio, el Sr. Sainz habló en contra y largamente pidiendo de relieve los perjuicios que a la situación de los acogidos ocasiona la asistencia a los teatros, en cuyos pasillos y bastidores suelen aprender lo que deben ignorar y los males que el frío de las noches produce en la salud de los pobres asilados a los que no debe exponerse a enfermedades seguras por una mezquina ganancia.

El Sr. España habló en pró mostrándose conforme con los razonamientos del Sr. Sainz, y retirando en nombre de la comisión el dictamen, para redactarlo de nuevo, si los profesores del Hospicio emiten un nuevo informe más extenso y razonado que el que han dado en este asunto.

Retirado el dictamen se ocupó la diputación de otros asuntos.

Han presidido la sesión los Sres. Moreno Benitez y Hernandez Prieta.

El dictamen de la comisión especial nombrada para informar sobre la comunicación del ayuntamiento, es favorable al nombramiento de la comisión inspectora que solicita el municipio; firman el dictamen los Sres. España, Sánchez Blanco, Romero, Gil Sanz y Sainz.

El voto particular del Sr. Perez de Soto, propone que la diputación se dé por enterada y haga saber al ayuntamiento que cuando lo tenga a bien y sin necesidad de excitaciones, hará uso del derecho que el artículo 75 de la ley le confiere.

En la sesión próxima que se celebrará el martes, se discutirá el dictamen y el voto particular.

La izquierda italiana.

leyendo con cuidado los periódicos italianos, se nota que la impresión producida en la opinión por los discursos de Cairoli y Zanardelli en el banquete de Nápoles ha sido más bien desfavorable que simpática.

La opinión pública había seguido con visible interés los trabajos de reconstitución que se operaban en el seno de la antigua izquierda para contrarrestar la política de Depretis; pero los dos discursos, en los cuales los oradores de la izquierda esbozaron el programa de oposición de su partido, desencantó a la opinión.

Reducida a las proporciones que tiene en el programa, las diferencias entre la política de Depretis y la de la izquierda son tan pocas, que no está muy justificada la creación de otro partido de oposición.

En definitiva el disentiimiento está en la conducta que observa el ministerio actual con los republicanos y con el partido religioso. Con este último demuestra gran benevolencia; puede celebrar congresos y hacer la propaganda de sus ideas, sin que se les moleste, mientras que los republicanos están vigilados muy de cerca y amenazados siempre, a juicio de ellos, con el rigor de la ley.

Creo los radicales que en esta conducta hay un sentimiento de parcialidad que beneficiando a una clase con perjuicio de otra, constituye una infracción del principio de igualdad ante la ley.

Cairoli y Zanardelli censuraron esta parcialidad en sus discursos, reclamando justicia para todos, es decir, para cada cual el castigo que merezca la falta que cometa, y a cada uno el derecho de discutir y propagar sus ideas dentro de los límites señalados por la Constitución.

Pero en realidad, la manera de ver de la izquierda en este punto, aunque diferente de la de Depretis, no basta para justificar la brusca separación de las fracciones progresistas, pues no deja de extrañar a la opinión pública en Italia, que no se haya encontrado en política exterior punto seguro para atacar a Mancini, y que Cairoli y Zanardelli, que pasan por políticos recelosos de Austria, hayan de basarse en la alianza de los dos imperios del centro de Europa.

Esto puede considerarse como una concesión a las opiniones de Crispi y Nicotera, que han ejercido en esta ocasión indudable influencia, funesta para el nuevo partido, porque deja muy reducidos sus atractivos propios.

¿A qué conduce, si no, combatir un ministerio cuya política exterior se aprueba, y contra el cual no se dirigen más que agravios personales en política interior? Los jefes de la izquierda han demostrado que Depretis está dentro de la lógica, lo cual da siempre una gran superioridad a su política.

He aquí por qué también el país parece no haber perdido por una acogida entusiasta al programa del nuevo partido.

Viaje del príncipe imperial.

En el expés de Andalucía ha salido esta tarde a las seis y media para Sevilla S. A. I., acompañado únicamente del ministro de Alemania y de los personajes que forman su séquito.

En la estación se encontraban para despedirle todos los ministros, los Sres. Sagasta, marqués de

la Vega de Armijo, Gonzalez (D. Venancio), Weissweiler, Bauer, duque de la Victoria, Moreno Benitez, Nieto, general Ferreros, Martinez Bran, brigadier Lorencecha, el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los ministros de Inglaterra, con su hija, Austria, Portugal, Holanda, Rusia, Turquía, Brasil, el personal de la legación alemana y varios individuos de esta colonia en Madrid.

S. A. I. llegó a la estación acompañado de S. M. el Rey, y en el salón de descanso despidióse muy afectuosamente de las personas allí reunidas.

En el momento de subir al coche salón dió a su majestad un cariñoso abrazo y dos besos, cruzándose sentidas frases de entrañable afecto.

S. A. y su comitiva ocupan dos coches salones y el sleeping car. Los personajes alemanes, al despedirse en Palacio de SS. MM., recibieron como recuerdo sus retratos con expresivas dedicatorias autógrafas.

Como S. A. viaja de riguroso incógnito, no podrá ser saludado en las estaciones del tránsito por los gobernadores y autoridades.

En el mismo tren han salido los corresponsales de la prensa alemana.

BALANCE DEL DIA.

De cosas formales, aparte del frío de hoy, mereca preferencia, la Memoria que ayer leyó en Consejo el Sr. Gallostra, cuyo extracto publicamos por separado.

Es un documento, que después de hacer una descripción—que nos parece prudente—del estado de la Hacienda, propende, por cima de todo y en primer término, a justificar la conveniencia de que tantos recursos como andan por ahí, fuera de la acción de la Hacienda pública, vengan a este centro y se sometan a su intervención.

Pero es el caso que algunas de estas autonomías, las más importantes, por ejemplo, las que se contraen a las ordenaciones de Guerra y Marina, quedan fuera de este propósito, y no sabemos si otras cosas, por cuya suerte pregunta ya hoy con gesto de mal humor El Correo Militar; pero no todo se podrá hacer de repente, y menos en las circunstancias por que atravesamos.

Lo que sí a parte de esto nos ha llamado la atención, es que se haya adelantado un trabajo cuyo momento natural de exposición, parecía ser el de la presentación del próximo presupuesto; pues entonces, presentado documento tan solemne, ya se veía que era la obra de todo el gobierno, y no como ahora pudiera suceder, la aspiración de un solo ministro.

Aparte de esto, y como documentos de carácter oficial, también merecen fijar la atención los de Guerra y Fomento, que, tomados de la Gaceta, publicamos por separado.

Pero más interés que todo esto tiene el telegrama de Londres que en lugar aparte reproducimos, por cuyo telegrama se confirma que se ha llegado, en efecto, a la celebración de un tratado provisional de comercio con Inglaterra, por bases análogas a idénticas a las que han adelantado algunos colegas de Madrid.

La noticia, de confirmarse en definitiva, tiene realmente importancia, y demostraría que el señor Ruiz Gomez ha sabido aprovechar el tiempo; pero dos cosas nos llaman la atención: primera, la reserva que en asunto tan interesante siguen guardando órganos muy autorizados de la situación; y segunda, que se haga hecho esto tan de repente, y así con cierta sorpresa del público; tanto más justificada, cuanto que el Sr. Moret había dicho recientemente a una comisión de fabricantes catalanes, si nuestra memoria no nos es infiel, que nada se haría en esta materia sin oír todos los intereses.

De política, muy pocas novedades.

El temple en que hoy viene La Libertad, parece más conciliador, acomodándose al que ayer traía La Iberia; pero como quedan en el aire los cabos del sufragio universal y de la revisión constitucional, y el modo de atarlos y desatrollarlos, nada se podrá saber con precisión, mientras estos cabos no floten con toda claridad.

Por de pronto, una nueva pansa va a abrirse, que nos alegraríamos se utilizara para que todo el mundo mirara despacio la cuestión, y es la que se entenderá desde la elección presidencial a la votación La Iberia.

No tenemos, sin embargo, gran confianza en el resultado, si vamos a hablar con la franqueza que requieren estas cosas, que jamás se han arreglado con hipocresías ni habilidades.

No tenemos gran confianza, porque en el fondo, a más de la cuestión de principios, se ventila la de preponderancia política, que viene latente desde 1871.

Así como ahora los radicales pretenden utilizar la persona del Sr. Posada Herrera, para minar las posiciones del Sr. Sagasta, entonces se valieron del Sr. Zorrilla con el propio sentido; por cierto, para ser poco afortunados, a pesar de sus buenos deseos, que somos los primeros en reconocer.

Más que los principios, son otros antagonismos que brotan de improviso, como chispas de fuego en un resaca mal apagado, los que dificultan la conciliación.

Precisamente en estos días los periódicos izquierdistas más calificados, y sus auxiliares los republicanos, repiten con gran argumento de que habiendo el Sr. Sagasta defendido, después de la restauración, la Constitución del 49, aparece ahora, por sus escrúpulos, con escasa autoridad; más aparte de que esta defensa de la Constitución de 1869 cedió a poco de proclamada la Constitución de 1876, porque como ha dicho varias veces el señor Sagasta, no era cosa de que cada partido se esforzase a andar con su Constitución debajo del brazo, no se separa que en labios de los que se fulminan, estos recuerdos tienen escaso valor; por que precisamente en la época a que se alude, cuando el Sr. Sagasta, frente al Sr. Cánovas, defendía la Constitución de 1869, precisamente entonces los radicales y demócratas y los positivistas del antiguo partido constitucional (que algunos había), disputaban todo clase de injurias y de sarcasmos contra el Sr. Sagasta, dándole indirectamente gran fuerza al partido conservador.

Lo que quiere decir que los radicales siempre, siempre, en todas las épocas y de todas las maneras, han combatido ferozmente la política y el interés del Sr. Sagasta: cuando defendía la Constitución de 1869, porque querían que se hiciera republicano y revolucionario, y ahora porque desean que tenga también la pildora democrática, aunque rebosada en otra sustancia.

Esta injusticia y esta saña es la que nos lleva a nosotros, testigos presenciales de los sucesos, a defender al Sr. Sagasta con firmeza, y además por-

que desde el punto de vista que nosotros consideramos las cosas, no está el país ni cerca de los intereses para añadir que burlando ni fuerzas que solo el tiempo, los servicios y las circunstancias han logrado trabajosamente disipar.

Pero concluyamos la tarea.

El príncipe Federico Guillermo, que esta tarde ha salido de Madrid, lleva numerosas impresiones del recibimiento que se le ha hecho y de las nobles cualidades de este pueblo. A su vez el príncipe ha ganado muchas simpatías durante su estancia en la corte.

Ha sido horrible, como puede verse en otro sitio, el incendio del Palacio legislativo de Bruselas.

La conferencia de que se hablaba entre los señores Moret y Sagasta, parece se celebrará ahora entre los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

Los valores, más flojos que ayer.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS SUBSIDIOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Municip. de Madrid, etc.

Resumen.

Las fondos flojos y con poco movimiento la contratación. Como notable en la reunión de esta tarde, nada podemos indicar, pues ni la oferta de papel se ha distinguido, ni menos se ha visto empuje y decisión en la colocación de dinero.

La incertidumbre de inacción es la única que puede indicarse, pues han sido muy pocas las operaciones que se han hecho, y como si fuese en tales casos los cambios indispensablemente vienen a resultar bajos.

No se ve, por ahora, síntoma alguno que determine resueltamente nuevo rumbo a las negociaciones bursátiles, que lleve nuestros fondos a la estimación que desde luego debe esperarse dadas las buenas condiciones en que se desenvuelve la gestión del Tesoro público.

La baja de los valores procedentes del crédito es general y afecta a varios mercados de Europa, como si alguna complicación se temiera, y de aquí a nuestro juicio la incertidumbre y el retraimiento en la contratación. Por fortuna el capital no puede permanecer mucho tiempo inactivo, y estas situaciones varían muy pronto, buscando el interés inmediato empleo al capital y dando de este modo firmeza al crédito público, en cuanto entra la reflexión y desaparecen las dudas.

Viniendo a los precios de hoy diremos que:

El 4 por 100 interior al cotizado cierta en la hora de contratación a 57'40, después de publicado a 55, 55 y 45.

A fin de mes queda en observaciones a 57'55 de pues de cotizado a 57'60 y 50.

El exterior poco pedido a 56'95 y 57 por 100.

El amortizable ofrecido a 71'40 y 05.

Los billetes de Cuba con buen número de operaciones, pero sus cambios en descenso y oscilando entre 88'70 y 20: a las tres queda a 88'35.

Ofrecidas las acciones del Banco de España que han perdido un entero más; esto es, se han hecho para mañana a 255.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior contad, 57'40 papel; fin de mes, 57'50 papel.

Cambios flojos.

LAS ETIQUETAS DE GRAN RECEPCION, exigen los brazos de una blanca y pureza perfectas. El Filmore hace los brazos lo más velludos, se vuelvan blancos como la nieve. (Perfumería Dusser, 1, rue de J. J. Rousseau, en París.) Por mayor, en casa de Melchor García y en todas las buenas perfumerías.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu, Herrero y...

A las ocho de la mañana, 2° centígrado bajo 0.

A las doce de la misma, 3° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 1° idem bajo 0.

La máxima fué de 4° idem sobre 0.

La mínima, de 3° idem bajo 0.

El barómetro marca 705 milímetros, variable con tendencia a lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—34.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Semiramide.

Teatro Español.—7.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La cola del gato.

A las cuatro.—La misma.

Zarzuela.—99.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El roble herido.—El secreto en el espejo.

A las cuatro y media.—Tráidor, inconfeso y mártir.—Los mayos en el ensayo.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—La Marcellina.

A las cuatro y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—49.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Cabeza de chorlito.—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro.—Demi-monde.

Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—Festinita.

A las cuatro y media.—Pepe Hillo.

Novedades.—(Empose Duezcal).—A las ocho y media.—La taberna (L'Assommoir).

A las cuatro.—La misma.

Estreno.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Meteoro en honduras.—Política y tauromaquia.—Mapa Mundi.—Flamencomanía.

A las cuatro y media.—A la puerta del cuartel.—La soirée de Chacabán.—Política y tauromaquia.

Estreno.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Elección de ayuntamiento.—Con luz y a oscuras.—Tiquismiquis.

A las cuatro y media.—El primer galán.—La primera postura.—La partida de ajedrez.

Variedades.—A las ocho.—El proceso del sainete.—La huelga de los maridos.—Paso atrás.—De la noche a la mañana.

A las cuatro y media.—El proceso del sainete.—De Geata al Parnaso de la familia del Tío Maroná.

Mardi.—Turno par.—A las ocho.—Se desea una señora.—Los novios de Brunete.—Enredos y compromisos.—El entremetido.

A las cuatro y media.—El diablo predicador.—El sítio ramposo.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'00 a 2'00 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'60 a 2'00 pts.
Tenera, de 1'30 a 3'00 pts. kil.
Cordero, de 0'00 a 0'00 pts. kil.
Oveja, de 1'20 a 1'30 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'20 pts. kil.

Tocino añejo, de 2'10 a 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 2'00 a 0'00 el kil.
Idem en canal, de 1'76 a 1'83 kil.
Lomo, de 2'75 a 3'00 pts. kil.
Jamón, de 3'00 a 4'00 pts. el kil.
Pan, de 0'40 a 0'50 pts. el kil.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pts. kil.
Judías, de 0'66 a 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 a 0'88 pts. kil.
Jabón, de 1 a 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'14 a 0'24 pts. kil.
Trigo (precio medio), a 0'00 pts. hec.

LA AMENIDAD

BOLETIN SEMANAL DE ILUSTRACION Y RECREO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE D. JAIME GASPARY ALBA

NOVELAS QUE CONTIENE EL PRIMER NUMERO

KERABAN EL TESTARUDO

POR JULIO VERNE

LA REINA DE LOS LAGOS

POR MAYNE REID

Un año, 14 pesetas.—Número suelto, 30 céntimos en toda España.

El importe puede remitirse en libranza ó letra de fácil cobro.

SIN FAMILIA

POR HECTOR MALOT

INGLESES Y ESPAÑOLES EN EL POLO SUR

POR D. JOSÉ MORENO FUENTES

Un año, 14 pesetas.—Número suelto, 30 céntimos en toda España.

FRENTE A CALATRAVAS RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

ALFOMBRAS, MUEBLES DE FANTASIA Y OBJETOS DEL JAPON

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

SEDERIAS	LANERIAS	CONFECCIONES
Rachemires.	Paños damas.	Pardesús modelos.
Failles.	Cachemires.	Abrigos con pieles.
Brochados.	Lanas paves.	Visitas seda.
Surahs.	Foule novedad.	Manteletas.
Terciopelos.	Otomanas.	Pelerinas piel.
Epinglines.	Sicilianas.	Faldas guatés.
Peluches.	Satenes muebles.	Chaquetas Husar.
Encajes.	Yutes y tapiceria.	Cortinajes.
Imitaciones.	Chales y mantas.	Adornos.

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, a 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, a 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, a 3 rs.
Fresnos de id. id., a 3 rs.
Idem menores, a 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, a 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño
para formar inmediatamente alameda, a precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Dirijase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Benaya.
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

PEDRO PINILLOS É HIJO

Gran almacén de camas inglesas de todas clases, colchones de muelle, pluma, miraguano y otros artículos.
DEPOSITO DE CAMAS DE MADERA DEL EXTRANJERO
Alcalá, 17, junto al café de Fornes

SOBRINO DE ORMAECHE

Comestibles finos; vinos y licores de las mejores marcas. Oportuno para regalo.—9, Preciados y Príncipe, 10.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.
Precios sin competencia. Embalajes gratis.
Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis a quien los pida.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razón en la administración de este periódico.

7 Dbre.) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 57)

DOMBEY É HIJO

lumen de lo que era natural; y cuando M. Toots lo tomó en sus brazos para conducirlo arriba, Pablo notó con sorpresa que la puerta no estaba en su sitio y se le figuró que M. Toots se dirigía hacia la chimenea.
Había mucha amabilidad por parte de M. Toots en llevarlo con tanto cariño a las habitaciones superiores de la casa, y Pablo no dejó de decirselo. Pero M. Toots contestó que de buena gana haría en su obsequio mucho más, si le fuese posible, y probó que en efecto podía, ayudando a Pablo con la mayor solicitud a desnudarse y acostarse, después de lo cual se sentó junto al lecho y se echó a reír con todas sus fuerzas.
Entre tanto, M. Feeder, bachiller en letras, apoyado en la cama, a los pies de Pablito, se pasaba las huesosas manos por sus cabellos cortados al rape, para hacer de modo que se sostuviesen tiesos sobre la cabeza; después aparentó que discutía con Pablo sobre las reglas, de puro satisfecho que estaba por verlo tan mejorado; pero había en estas demostraciones de ternura algo tan extraño que Pablo no sabiendo si debía reírse ó llorar, se echó a llorar y a reír a un mismo tiempo.
Cómo pudo ser que M. Toots desapareciese, y que M. Feeder se encontrase convertido en madame Pipchin, es cosa que Pablo no trató nunca de saber, ni tuvo curiosidad en profundizar; pero cuando vió a Mme. Pipchin sentada a los pies de la cama en lugar de M. Feeder, le gritó:
—Sobre todo, Mme. Pipchin, no se lo conteis a Florencia.
—¿Qué es lo que no he de contar a Florencia, Pablito mio?—dijo Mme. Pipchin aproximándose a él y sentándose en una silla.
—Lo que yo he...—dijo Pablo.
—No, no—respondió Mme. Pipchin.

—¿A que no sabeis lo que tengo ganas de hacer cuando sea mayor, Mme. Pipchin?—preguntó Pablo volviéndose sobre la almohada para dirigir hácia ella su carita, y apoyando la barba sobre las manos cruzadas con aire pensativo.
—Mme. Pipchin no pudo adivinarlo.
—Pues tengo ganas—dijo Pablo—de colocar todo mi dinero en una sola casa de baaca sin tratar de ganar más, y luego irme al campo con mi querida Florencia. Tendré un hermoso jardín, praderas y bosques, y allí pasaré con ella toda la vida.
—¿De veras!—dijo Mme. Pipchin.
—Sí, es lo que tengo deseos de hacer—dijo Pablo—cuando... y se detuvo para reflexionar un momento.
—Mme. Pipchin fijó en aquella carita pensativa la mirada investigadora de sus ojos perdidos.
—¿Si llevo a ser grande?—prosiguió Pablo.
—Enseguida se puso a hablar a Mme. Pipchin de la velada, le dijo que habían invitado a Florencia, que podía abrigarse la seguridad de que causaría admiración a todos los alumnos, que todos eran muy buenos para él, y lo querían mucho, y que él los quería mucho también. Habló después a Mme. Pipchin de sus análisis, y le dijo que en efecto debía ser enteco como decían, pero que le rogaba le explicase la razon de esto y lo que significaba. Mme. Pipchin, para salir del apuro, le aseguró que no era enteco del todo, pero Pablo no se dió por satisfecho con esta respuesta, y para obtener otra más sincera, fijó en Mme. Pipchin una mirada tan penetrante que, para evitarla, la anciana señora se vió obligada a levantarse y dirigirse a la ventana.
Un grave farmacéutico que prestaba sus servicios en el establecimiento, cuando alguno de los alumnos caía enfermo, se encontraba en el aposento y cerca del lecho con Mme. Blimber. ¿Cómo habían venido, y desde cuándo estaban allí? Pablo no se lo explicaba, pero al verlos se incorporó, y respondió de corrido a las preguntas del boticario, y aun le rogó por lo bajo que no dijese nada a Florencia porque tenía gran interés en que ella se quedase a la velada; y después de charlar con él

largo rato, se separaron quedando muy amigos. Cuando hubo cerrado los ojos y volvió a caer sobre la almohada, oyó decir (quizá lo soñara) al boticario, fuera ya de la habitación y lejos de él, que le faltaba fuerza vital. (Qué será eso se preguntó Pablo) y que su complexion era muy débil.
—Pero toda vez que el chico—añadió el boticario—está entusiasmado con la idea de unirse a sus compañeros en la velada del 17, menester será cumplirle ese gusto, si no se pone peor. Me alegro de saber por Mme. Pipchin que Ivan le enviare a su familia el 18. Por mi parte, escribiré a M. Dombey antes de ese día, cuando conozca mejor la enfermedad. Hasta ahora, no hay motivo para... ¿Para qué? (Pablo no oyó la palabra). El niño—continuó el boticario—es muy inteligente, pero bastante enteco.
—¿Qué será eso de enteco—se preguntaba con el corazón palpitante Pablo, aquel tipo extraño de rasgos tan marcados, inteligible para todo el mundo y solo oscuro para sí mismo? No pudo explicárselo, ni estaba en disposición de fatigarse la cabeza en averiguarlo.
—Mme. Pipchin volvió a encontrarse a su lado, suponiendo que se hubiese alejado realmente, pues, aunque le pareció verla salir con el doctor, bien podía esto ser un sueño. De repente vé que Mme. Pipchin tiene en las manos una botella y un vaso, cuyo contenido le presenta; despues Mme. Blimber le llevó una buena gelatina, y se encontró tan bien, que Mme. Pipchin, cediendo a sus reiteradas súplicas, se retiró a su casa y Briggs y Tozer se acostaron. El pobre Briggs, gemía lastimosamente acordándose de su análisis, que lo había descompuesto, como pudiera hacerlo una operacion química, pero no por eso se mostró menos obsequioso con Pablo.
Otro tanto hicieron Tozer y todos los demás; pues antes de ir a acostarse, entraron todos en su cuarto diciéndole: ¿Cómo os encontráis, Dombey? ó bien: es preciso animarse, amigo Dombey, y otras frases de afecto.
Al día siguiente, por la mañana, antes de tocar el tam-tam, el criado miope subió a prevenir a Pa-

blo que podía permanecer acostado, lo que Pablo hizo de muy buena gana. Mme. Pipchin volvió momentos antes que el boticario, y poco después le trajo el desayuno aquella buena mujer, a quien el primer día de su llegada (cuán lejano se le figuraba ya aquel día!) había visto limpiando la estufa. Hubo otra nueva consulta, muy lejos de ella, no ser que lo soñase también; y luego el boticario entrando con el doctor y Mme. Blimber, dijo:
—Sí, doctor Blimber, creo que es menester desahogar este joven cierre los libros desde ahora; después de todo, las vacaciones están próximas.
—Sin duda—dijo el doctor Blimber.—Amiguita, os ruego que prevengais a Cornelia.
—Ciertamente—contestó Mme. Blimber.
El boticario se inclinó para examinar de cerca los ojos de Pablo; después le tocó la lengua, le tomó el pulso y lo auscultó con tanto cuidado é interés, que Pablo le dijo:
—¿Os doy las gracias, caballero?
—Nuestro amiguito—observó el doctor Blimber—no se ha quejado nunca.
—¿Oh! no—respondió el boticario—no debí quejarse.
—¿Lo encontras mucho mejor, ¿no es verdad?—dijo el doctor Blimber.
—Sí, por cierto, está muy mejorado, señor; asíntió el boticario.
Entretanto, Pablo, siguiendo sus singulares adicciones, se había echado a discurrir en qué consistía que el boticario estuviese tan distraído al contestar a las dos preguntas del doctor Blimber, cuando el Esculapio, fijándose en su mirada de Florida, y notando su gesto pensativo, salió de su abstraccion para sonreírle alegremente. Pablo se sonrió también y elvídó sus preocupaciones.
Durante aquel día, permaneció en el lecho con un estado de modorra, ora entregado a sensu cavilaciones, ó ya mirando a M. Toots; pero al día siguiente, se levantó y se dirigió abajo. Pero como le pasaba al reló grande? Un operario, subido a una escalera doble, había quitado la esfera, y estaba colocando una piezas en el rodaje de la máquina, a la luz de una vela! Esto era para Pablo un aconte-

VENTA

Casa calle de Embajadores, 3.382 pies. Renta, 28.000. Detalle Juanelo, 16, pral. derecha.

EL CENTRO de domésticos

Colocaciones.—Milaneses, 7.
Representantes
Los necesita en todos los puntos de España la conocida casa de L. P. y C., Irún (Guipúzcoa), para la colocacion de sus artículos especiales. Los que deseen serlo, pueden escribir con referencias a esta casa de Irún.

Sanchez, Marcos y C.

Soldado, 5
Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

Se vende papel por arroba en la administración de este periódico.